

## Convenio de Colaboración entre Arteixo Centro Comercial Aberto y Conversia

Estimados socios, nos complace comunicarles que, **Arteixo Centro Comercial Aberto** estableció, el pasado 27 de abril, un Convenio de Colaboración con **Conversia**, empresa con más de 15 años de experiencia y con cobertura nacional, orientada a proporcionar a pymes, profesionales y todo tipo de comercios, **servicios de adaptación a diversas normativas de obligado cumplimiento**, mediante actuaciones especializadas de consultoría, asesoría jurídica, auditoría y formación.

El objetivo de este acuerdo es promover el cumplimiento normativo entre nuestro colectivo de asociados. Por esta razón, ponemos a su disposición el servicio especializado de Conversia, cuyo cometido va a ser guiarles en la adecuación a las siguientes leyes:

**LOPD** - Ley Orgánica 15/1999 y nuevo RGPD Europeo 2016 de Protección de Datos de Carácter Personal

**LSSI-CE** - Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico

**LPBC** - Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo

**PRP** – Asesoramiento en Prevención de Riesgos Penales

**PRL** - Asesoramiento en Prevención de Riesgos Laborales

Las más de 80.000 empresas que conforman la cartera de clientes de Conversia avalan su solvencia y saben que utilizar sus servicios significa contar con el soporte y la garantía de un equipo multidisciplinar formado por profesionales realmente especializados.

### VENTAJAS DEL SERVICIO DE CONVERSIA

- Adaptación a las necesidades del cliente (sea cual sea su tamaño)
- Asunción total de la carga de trabajo, liberando así a la empresa
- Inmejorable competitividad en calidad / precio
- Visita y Pre-auditoría totalmente gratuitas para valorar el nivel de cumplimiento de su empresa
- Servicio certificado y asegurado mediante Seguro de Responsabilidad Civil
- Asesoramiento y defensa jurídica
- Profesionalidad y solvencia